

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**34020** BARCELONA

Luis Miguel Gonzalo Capellín, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Barcelona,

Hago saber: Que en el concurso abreviado 765/19G se dictó auto de fecha 23/09/2020 por el que se ha declarado concluso el concurso de Paladeus Cocina de Maestros, S.L., con NIF B66547456, con domicilio en calle Llibertat, 23,08800-Vilanova i la Geltrú.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 28 de septiembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Miguel Gonzalo Capellín.

ID: A200045515-1